

practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación

del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz s/n, 29071 Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION (EUROS)
MA-2988/03	20/05/03	NIVELACIONES FAHALA 2000, S.L.	MOLINA LARIO, 13 29015 MALAGA	140,B) LOTT	1.500
MA-3026/03	05/05/03	PERFORACIONES TREBOL, S.L.	ALC. JOSE MARIA CORONA, S/N LC 1 29004 MALAGA	140, A) LOTT	300
MA-3032/03	06/05/03	AUTOMOVILES MERIDA, S.L.	MALAGA, 23 VILLANUEVA TRABUCO 29313 MALAGA	141,L) LOTT	300
MA-3040/03	26/05/03	ACTIVE ADVENTURE HOLIDAYS QUAD RENTAL	JARDIN BOTANICO LOCAL 27, MIJAS 29649 MALAGA	140,A) LOTT	1500
MA-3092/03	13/05/03	GONZALEZ ROSAS JUAN ANTONIO ALC.	JOAQUIN ALONSO, 8-P-2-I-D 29003 MALAGA	141,B) LOTT	150
MA-3099/03	13/05/03	ALBARRACIN GARCIA TERESA	GUERRERO, 22 ALHAURIN EL GRANDE 29120 MALAGA	141,B) LOTT	150
MA-3113/03	15/05/03	NOR AFRICATRANS, S.L.	CASAS DE ROQUE BOHIO CARTAGENA 30310 MURCIA	140,A) LOTT	1500
MA-3135/03	21/05/03	CONSORCIO LOGISTICO, S.L.	MONTALBAN, 9 LOCAL 2 29002 MALAGA	140,A) LOTT	300
MA-3166/03	29/05/03	TAHAR MAIMON NATIB GUERRERO SANCHEZ,	1 51002 CEUTA	140,G) LOTT	1500
MA-3178/03	03/06/03	RUIZ ARIZA ANTONIO	AVDA. SOR TERESA PRAT, 54-6-4 29003 MALAGA	140,A) LOTT	300
MA-3179/03	03/06/03	MAQUITRANS, 95, S.L.	CIUDAD DE ANDUJAR, BLQ. 3-6-C MALAGA 29006	140,A) LOTT	1500
MA-3190/03	05/06/03	MAQUITRANS, 95, S.L.	CIUDAD DE ANDUJAR, BLQ. 3-6-C MALAGA 29006	140, A) LOTT	1500
MA-3195/03	05/06/03	DOMINGUEZ PEREZ JOSE	FRANCESA, 20 DOS HERMANAS 41700 SEVILLA	140,A) LOTT	300
MA-3197/03	06/06/03	TRANSPORTES PASTOR QUILES, S.L.	CASTILLO, 1 BAILEN 23710 JAEN	140,A) LOTT	1500
MA-3104/03	09/06/03	LUQUE GOMEZ MANUEL TIZONA CAMPANILLAS	CAMPANILLAS 29590 MALAGA	141,B) LOTT	150
MA-3228/03	16/06/03	CRUZ POZO MANUEL EL PUERTO, 9	VILLANUEVA ALGAIIDAS 29310 MALAGA	141,B) LOTT	150
MA-3241/03	19/06/03	DAVID CELEBRACIONES Y SUMINISTROS, S.L.	PARQUE GENIL EDF. OPALO, 12 GRANADA 18004	141,B) LOTT	300
MA-3247/03	19/06/03	SUGUIMO, S.L.	MARIA AUXILIADO, S/N ECIJA 41400 SEVILLA	141,B) LOTT	150
MA-3263/03	25/06/03	CONSPROURB COSTA DEL SOL, S.L.	EDF. ROSALEDA BL. A CASA 11 ESTEPONA 29680 MALAGA	141,B) LOTT	150
MA-3265/03	25/06/03	HIELOS MARBELLA, S.L.	JIMERA DE LIBAR, 27 MALAGA 29006	141,B) LOTT	150
MA-3266/03	25/06/03	MOLINA SANCHEZ TOMAS	VICENTE ALEIXANDRE, 43 ARROYO MIEL 29639 MALAGA	141,B) LOTT	150
MA-3304/03	18/06/03	AUTOCARES QUIROS, S.A.	CARRIL DE GUETARIA, NAVE 48 MALAGA 29004	141,Q) LOTT	1380
MA-3314/03	25/06/03	TRABAJOS AGRICOLAS FORESTALES E INDUSTRIALES, S.A.	ROMERAL, 1 MONACHIL 18196 GRANADA	141,Q) LOTT	1380
MA-3365/03	28/04/03	SOLIDIAN, S.L.	CARLOS GORDONI, 5-6 MALAGA 29006	140,A) LOTT	1500

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 3 de febrero de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987),

y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz s/n, 29071 Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION EUROS
MA-0335/03	11/10/02	TTES. SANCHEZ ROCHA, S.L.	ANTONIO CHACON, 13 29003 MALAGA	141,H) LOTT	300
MA-0826/03	11/11/02	GONZALEZ OSORIO LAUREANO	MANUEL FALLA, 1 DCHA. MARBELLA 29600 MALAGA	140,A) LOTT	300
MA-0898/03	12/11/02	EXCAV. Y TTES. SAN BERNABE, S.L.	FINCA LAS PALOMAS, S/N MARBELLA 29600 MALAGA	140,B) LOTT	1.500
MA-0899/03	12/11/02	EXCAV. Y TTES. SAN BERNABE, S.L.	FINCA LAS PALOMAS, S/N MARBELLA 29600 MALAGA	140,B) LOTT	1.500
MA-0900/03	12/11/02	EXCAV. Y TTES. SAN BERNABE, S.L.	FINCA LAS PALOMAS, S/N MARBELLA 29600 MALAGA	141,Q) LOTT	600
MA-0901/03	12/11/02	EXCAV. Y TTES. SAN BERNABE, S.L.	FINCA LAS PALOMAS, S/N MARBELLA 29600 MALAGA	140,B) LOTT	1.500
MA-0902/03	17/11/02	EXCAV. Y TTES. SAN BERNABE, S.L.	FINCA LAS PALOMAS, S/N MARBELLA 29600 MALAGA	140,B) LOTT	1-500
MA-0955/03	10/12/02	EXCAV. SANCHEZ RIBERA, S.L.	MANDARINO, 24 ALHAURIN DE LA TORRE 29130 MALAGA	141,H) LOTT	300
MA-0979/03	10/12/02	PINTURA Y DECORACION PIMPANTE, S.L.	BENCARRON, 57 MAIRENA DEL ALCOR 41006 SEVILLA	140,B) LOTT	1.500
MA-0991/03	12/12/02	ALFREDO ROIG FONS, S.L.	HONORATO JUAN 11 VALENCIA 46018 VALENCIA	141,H) LOTT	90
MA-1033/03	28/08/02	RUIZ MOLINA RUTH	PASEO DE BELLAVISTA PERIANA 29710 MALAGA	140,A) LOTT	1.500
MA-1051/03	10/12/02	RUIZ ALIAGA JOSE MARIA P.	LUIS DE VICENTE, 17 9 D GRANADA 18011	140,A) LOTT	300
MA-1094/03	15/01/03	VILLA SIERRA NEVADA, S.L.	URB. NUEVA OTURA, PARC. 8 OTURA 18630 GRANADA	141,B) LOTT	150
MA-1101/03	20/01/03	DECORACION MUEBLES VALENCIA, S.L.	AVDA. VELAZQUEZ, 69 MALAGA 29004	141,B) LOTT	150
MA-1274/03	28/01/03	CONSORCIO LOGISTICO, S.L.	MONTALBAN, 9 LOCAL 2 MALAGA 29002	140,A) LOTT	300
MA-1288/03	30/01/03	REINER ANTON HAPPACH	PAGO DE CARRASPITF, S/N SAYALONGA 29752 SAYALONGA 29752	141,B) LOTT	150
MA-1339/03	22/01/03	EXCAVACIONES EL QUINO, S.L.	BONILLAS BAJAS, 37 TORRE DE BENAGALBON 29738 MALAGA	141,H) LOTT	1.380
MA-1422/03	10/01/03	ACEDO HNOS. S.L.	QUINTA, S/N ANTEQUERA 29200 MALAGA	140,B) LOTT	1.500
MA-1423/03	10/01/03	ACEDO HNOS. S.L.	QUINTA, S/N ANTEQUERA 29200 MALAGA	140,B) LOTT	1-500
MA-1517/03	27/01/03	DISTRIBUCIONES MADUEÑO ARANDA, S.L.	ALOZAINA, S/N CARTAMA ESTACION 29580 MALAGA	140,B) LOTT	1.390
MA-1544/03	10/02/03	DAVID GUZMAN MIRON SANCHEZ	PIO XII, 21 ABANILLA 30640 MURCIA	141,Q) LOTT	280
MA-1578/03	03/02/03	GOMEZ OCON JUAN ANTONIO	JUAN SEBASTIAN ELCANO, 2-4-C	140,B) LOTT	1.500
MA-1589/03	04/02/03	CHERKI JAMMEL CAMIDELS	MAGROS, 107 5º ELCHE 03200 ALICANTE	141,B) LOTT	150
MA-1935/03	14/03/03	DIALMA, TRANSPORTES Y OBRAS, S.L.	POLIGONO LA JARILLA, SAN JOSE RINCONADA 41309 SEVILLA	142,K) LOTT	180
MA-2009/03	05/03/03	CARNES Y GANADOS ANDALUCIA, S.L.	MOLINILLO DEL CARMEN, 11 ANTEQUERA 29200 MALAGA	141,B) LOTT	300

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los artículos 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el artículo 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes

contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 6 de febrero de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica requerimiento de 23 de octubre de 2003 relativo al expediente de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación del requerimiento del Jefe de Servicio de Ayudas Aceite de Oliva, Cultivos Industriales y Arbóreos, de 23 de octubre de 2003 a don Joaquín Orpez Díaz con NIF 749477731 y último domicilio en C/ Muñoz Seca, 12, A.C. Local Verde (41007, Sevilla), se dispone su publicación transcribiéndose, a continuación, su texto íntegro. La documentación adjunta se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid, 25, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

«Adjunto se remite Acta de la Agencia para el Aceite de Oliva núm. de expediente P-110-1999/2000, para que en un plazo de 15 días presente las alegaciones que estime oportunas en defensa de sus intereses. Una vez transcurrido este plazo se dará por terminado el Trámite de Audiencia y se procederá, por consiguiente, a dictar la Resolución correspondiente. Jefe de Servicios de Ayudas Aceite de Oliva, Cultivos Industriales y Arbóreos, Alfonso del Peso Sainz de la Maza.»

Sevilla, 3 de diciembre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido de ayudas al programa de forestación de tierras agrarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en las respectivas Delegaciones Provinciales de Agricultura y Pesca donde solicitaron las ayudas que se mencionan, se encuentran a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Asoc. para el Estudio y Desarrollo Trebujena.
CIF/NIF: G-11.292.109.
Último domicilio: C/ Pza. Altozano, 7-1.
Procedimiento: Ayudas al Programa de Forestación de Tierras Agrarias.
Solicitud: 95/11/00287/00.
Delegación Provincial de Cádiz: Isabel la Católica, 8.
Acto Administrativo: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Recuperación de Pago Indebido.
Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.
Código Deudor: 200301022.

Sevilla, 22 de diciembre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica acuerdo de inicio procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido de ayudas para fomentar en las explotaciones tradicionales de uva pasa el empleo de métodos de producción respetuosos con el Medio Ambiente.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada por dos veces, la notificación, sin efecto, por el presente anuncio que a continuación se relaciona, se notifica al interesado, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora, 47, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Antonio Angel Salado Villalba.
NIF: 25102341-A.
Último domicilio: C/ Montañez, núm. 12. Aldea Valdés. 29738, Moclinejo (Málaga).
Procedimiento: Ayuda agroambiental a la uva pasa. Campaña 1999.
Acto Administrativo: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Recuperación de Pago Indebido.
Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 22 de enero de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a la Indemnización Compensatoria de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en C/ Gran Vía de Colón s/n planta 6.^a, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a la Indemnización Compensatoria de la campaña 2003, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Ambrosio Santos Lomas.
NIG/CIF: 23600286D.
Núm. expte.: 400418.
Último domicilio: Cortijo Herrera 18565 Campotéjar (Granada).

Interesado: Dolores Ibarra Molero.
NIG/CIF: 24125004M.
Núm. expte.: 403604.
Último domicilio: Cortijo Navajuelo 18560 Guadahortuna (Granada).

Sevilla, 27 de enero de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a la Indemnización Compensatoria de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería (Servicio de Ayudas), sita en C/ Hermanos Machado, 4, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo de la Indemnización Compensatoria para la campaña 2003, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.